

PERGAMINO, Octubre 28 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **RESOLUCION** que este H. Cuerpo trató en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de Octubre de 1996, al considerar el Expediente: B-92-96 D.E. H-1483-96 BLOQUE DE CONCEJALES FRE.PA.SO. Comunicación Ref: gestiones ante COVICO por arreglo bajadas Ruta 188.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Habiendo tomado conocimiento de las presentes ----- actuaciones se remiten las mismas al Departamento Ejecutivo, hasta recepcionar la respectiva respuesta solicitada a la concesionaria.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 762/96.-


Roberto Lula Azpeltia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE